



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAREDONES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA N° 37**

En Paredones a 17 días del mes de noviembre de 2015, siendo las 09:09 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 37 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Jorge Sammy Ormazábal López y contando con la presencia de los Sres. Concejales, Sótero Urzúa Canales, Manuel Valenzuela Romero, Hernaldo Ahumada Chávez, Sergio Briones Cornejo, Emiliano Guerrero Torres y Johny Cornejo Ordenes, asiste como Ministro de Fé, Patricia Isabel Lorca López, Secretario Municipal.

**1. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR N° 31 DE 2015.**

- **SESION ORD. N° 31 DE FECHA 29.09.2015:** Se aprueba sin observaciones.

**2. ENTREGA DE ACTA ANTERIOR N° 32 DE 2015.**

Se hace entrega de actas anteriores N° 32 de fecha 06.10.2015, a los Sres. Concejales para ser aprobada en una próxima sesión.

**3. AUDIENCIA PÚBLICA COMITÉ DE VIVIENDA "VILLA LA QUINTA". TEMA: SOLERAS Y OTROS.**

**Presidenta Comité de Vivienda "Villa La Quinta":** Señala que necesitan que les mojen la calle ya que hay un tierral y el otro problema es que ahí donde viven ellos la tenían por calle pero es un pasaje, menciona que en este momento hay 14 personas viviendo ahí y los demás están recién haciendo sus viviendas y el problema es que ahí no hay áreas verdes.

**Sr. Alcalde:** Consulta si no han visto el plano del loteo.

**Presidenta Comité de Vivienda "Villa La Quinta":** Menciona que ayer no encontró al Director de Obras, plantea que hay un terreno que les podrían dar en Comodato para tener áreas verdes y una Sede.

**Sr. Alcalde:** Menciona que lo más importante sería ver el plano para saber si tiene áreas verdes ya que todo loteo debiese tener área verde.

**Presidenta Comité de Vivienda "Villa La Quinta":** Menciona que deben medir y hoy ira al Departamento de Obras para tener todo bien claro.

**Concejal Guerrero:** Consulta a quien le compraron.

**Socia Comité de Vivienda "Villa La Quinta":** Señala que era sucesión y cada dueño fue vendiendo su pedacito.

**Presidenta Comité de Vivienda "Villa La Quinta":** Indica que ya no quedan terrenos ya que están todos vendidos.



**Concejal Briones:** Consulta quien le vendió el terreno al Municipio.

**Sr. Alcalde:** Indica que la sucesión.

**Presidenta Comité de Vivienda "Villa La Quinta":** Menciona que son casi todos de la tercera edad y no tienen donde juntarse, menciona que considera que están abandonados.

**Sr. Oscar Yáñez:** Menciona que hablo con el Director de Obras hace más de dos meses por esa situación cuando empezaron a poner la luz porque los postes quedaron casi pegados a los sitios, ya que ahí no hay ni veredas por lo cual como se vendió, y lo otro que se había pedido es que se colocara un letrero de velocidad ya que es increíble a la velocidad que pasan los camiones y vehículos.

**Presidenta Comité de Vivienda "Villa La Quinta":** Menciona que está muy sucio, el pasto está casi del porte de ellos.

**Socia Comité de Vivienda "Villa La Quinta":** Indica que a la entrada del pasaje se genera una zanja y los autos topan al salir.

**Concejal Cornejo:** Menciona que las necesidades son bastantes, por lo cual solicita que se vea algún proyecto de inversión para las veredas y para el tema del acceso y por las áreas verdes se debería ver el plano.

**Concejal Briones:** Menciona que no ha visto los planos pero tiene entendido que no está considerado áreas verdes, menciona que cree que todas las familias que lotean deben dejar áreas verdes y ahora ya está todo vendido, por lo cual plantea que si se puede dentro del sitio Municipal dejar una esquinita para áreas verdes, por el tema la luz costo bastante, plantea ver que se va a hacer ahí, Consulta si no hay áreas verdes que se puede hacer.

**Sr. Alcalde:** Menciona que el Director de Obras lo debe revisar.

**Concejal Cornejo:** Consulta si eso involucra a dos personas que también vendían unos sitios ya que si es así, hay plano de eso ya que lo realizo la Sra. Karen Díaz.

**Presidenta Comité de Vivienda "Villa La Quinta":** Señala que le consulto a una niña y le dijo que estaba todo vendido.

**Concejal Guerrero:** Menciona que toda persona que lotee o haga un terreno para vivienda debe dejar para áreas verdes y es un tema repetitivo en el Concejo tanto en Bucalemu como en otros sectores, agrega que se debe poner un atajo a eso.

**Concejal Valenzuela:** Menciona que es difícil que haya áreas verdes.

**Sr. Alcalde:** Menciona que puede ser que cada heredero vendió su sitio.

**Concejal Valenzuela:** Menciona que la única alternativa es que se entregue ese terreno donde había como un campamento que es una alternativa.

**Presidenta Comité de Vivienda "Villa La Quinta":** Plantea también poner máquinas de ejercicio.

**Sr. Alcalde:** Indica que deben ver el plano para ver que se puede hacer.





**Concejal Urzua:** Los felicita por venir a exponer los problemas que tienen y cree que van a tener que ver el plano, agrega que tienen todo el apoyo de ellos.

**Socia Comité de Vivienda "Villa La Quinta":** Consulta qué posibilidades hay de pavimentar ese pasaje.

**Sr. Alcalde:** Indica que a la Empresa que estaba realizando la topografía para el agua potable se le solicitó que realizara la topografía para postular al Serviu esos pavimentos.

**Socia Comité de Vivienda "Villa La Quinta":** Consulta si hay alguna posibilidad de que le coloquen arboles a la orilla de la vereda.

**Sr. Alcalde:** Indica que se debe ver bien que especie ya que el pasaje es chico.

**Presidenta Comité de Vivienda "Villa La Quinta":** Menciona que se debe colocar un tubo a la entrada ya que para el invierno tuvieron problemas.

**Sr. Oscar Yañez:** Menciona que hace como dos años que le expusieron el problema que había allá ya que hay una persona que tiene problemas al corazón y le hace mal la tierra, menciona que acá el que quiere construye, señala que entre la calle Isaías Urzúa y la Calle Querelema una persona está construyendo y tiene todo el ripio en la vereda y las personas no pueden pasar.

**Concejal Briones:** Menciona que por el tema de la calle o pasaje, todos saben que las calles son de doce metros y los pasajes de ocho, señala que cree que ahí no están los metros, menciona que sería bueno revisar eso ahí, ya que el tránsito es unidireccional y al fondo no hay donde darse vuelta, las veredas están mal hechas, ya que si pasan camiones las van a quebrar como pasa en la Villa La Plegaria.

**Sr. Alcalde:** Menciona que le traspasara los requerimientos al Director de Obras para que realice un informe.

**Presidenta Comité de Vivienda "Villa La Quinta":** Solicita que corten el pasto, menciona que hablara con el Sr. Pozo para que canalice el agua para que no caiga a los vecinos.

#### 4. PRESENTACIÓN DE NORMATIVA DE KIOSCOS ESCOLARES. ASISTE EQUIPO INTERSECTORIAL DE SALUD.

**Sr. Alfredo Aravena:** Menciona que van a presentar la nueva normativa de los kioscos escolares que es una nueva Ley que se viene, que es la ley 20.606, la cual regula kioscos saludables, menciona que hace años venía como sugerencia pero no se había logrado implementar pero desde el próximo año será Ley, por lo cual causara revuelo en todos los Establecimientos Educativos.

**Sr. Juan Silva:** Señala que con lo que respecta a educación menciona que en primer año básico el 25% presenta obesidad y un 26.5% presenta sobrepeso, lo cual es preocupante, por lo cual esta Ley pretende mejorar la oferta de los medicamentos que se van a expender en los kioscos escolares, aumentando los alimentos saludables y disminuyendo aquellos no saludables, menciona que existen tres tipos de kioscos, los cuales se clasifican en tipo A que son aquellos que no cuentan con conexión a la red de agua potable, alcantarillado en el kiosco y carece de energía





eléctrica, los del tipo B son aquellos que cuentan con conexión de agua potable, alcantarillado y cuenta con equipo de refrigeración y los del tipo C son aquellos que cuentan con conexión de agua potable, alcantarillado y cuenta con equipo de refrigeración con área de recepción, selección, limpieza y preparación de limpieza de materias primas.

**Sra. Marcy Guerrero:** Menciona que los alimentos que se pueden vender en los kioscos tipo A son: agua mineral con y sin gas, leche descremada sin azúcar, agua saborizada embotellada sin azúcar, jugos y refrescos sin azúcar, fruta natural, frutos secos y semillas sin sal ni azúcar, menciona que la mayoría de los kioscos se encuentran entre el A o el B, respecto a los alimentos de los kioscos tipo B además de los señalados en el A, se incluyen yogures descremados sin azúcar, ensaladas, huevo duro, jugo de fruta natural sin azúcar y batidos de frutas.

**Sr. Alfredo Aravena:** Menciona que los alimentos que no se pueden vender ni publicitar en un kiosco escolar son: sopaipillas, completos, pizzas, queques, pasteles, productos de confitería, jugos de máquinas entre otros.

**Sr. Cesar Urzúa:** Da ejemplo de los kioscos y logo que debe ir en los productos.

**Sr. Alfredo Aravena:** Indica que el primer responsable es el sostenedor, luego el Director del Establecimiento y el administrador del kiosco menciona las responsabilidades de cada uno a través de la presentación. Señala que cuando analizaron la normativa, vieron varios puntos que se podían transformar en una problemática para implementarla, ya que kioscos propiamente tales hay dos que sería el del Liceo y el de la Escuela Básica y son un ingreso económico para los establecimientos y el resto de los establecimientos no tienen establecido un kiosco. Menciona que todo esta en pro de mejorar la salud de los alumnos. Menciona que la idea es generar acuerdos para implementarla el próximo año y buscar alternativas para los establecimientos que no tienen kioscos.

**Concejal Cornejo:** Señala que es muy importante y se debe ver los permisos y ver que dice la Ley y como se puede atacar ese tema e informarle a las personas que trabajan en eso.

**Sr. Juan Silva:** Menciona que la idea está en plantearlo al Concejo para que se dicte algún tipo de normativa ya que el problema no está solo en las personas que venden sino que en concientizar a los apoderados, por lo cual todos tienen un rol fundamental.

**Concejal Briones:** Les da la bienvenida y agradece la presentación, menciona que hablaron de dos instalaciones, el Liceo y la MUD, consulta que pasa con Bucalemu, Alcántara y Cutemu que concentran más alumnos, menciona que le gustaría que se realizara una reunión con los que tienen el kiosco e invitar a personas que quieran participar y ver cómo implementar los kioscos en los otros Establecimientos, menciona que eso debería ir en los Reglamentos.

**Sr. Juan Silva:** Señala que deben generar una red de trabajo.

**Concejal Briones:** Menciona que eso debería quedar plasmado ahora, para que se comience a trabajar en marzo con la nueva Ley.

**Sra. Marcy Guerrero:** Señala que también deben comenzar a ver el tema con los papas no solo con los niños.





**Concejal Ahumada:** Menciona que pertenece al equipo intersectorial y ha participado en varias reuniones y va a costar un poco el cambio, se debe ver si las personas de los kioscos van a participar ya que las ganancias no son las mismas, ya que las ventas no serán las mismas y van a tener que tomar una decisión, y por ejemplo los Directores van a tener que prohibir por ejemplo que los alumnos salgan a comprar afuera, por lo cual es una red muy amplia, lo que decía el Concejal Briones tiene razón de hacer una reunión con las personas de los kioscos.

**Concejal Valenzuela:** Menciona que los hábitos nacen de los sostenedores de los colegios, menciona que la Escuela de Lenguaje tiene un calendario de colaciones.

**Concejal Urzua:** Señala que es algo importante y sano, pero cree que lo fundamental es que parta de la casa.

**Sr. Alfredo Aravena:** Indica que lo más difícil es aquellos locales que están afuera ya que tienen su permiso.

**Concejal Ahumada:** Plantea que lo importante es comenzar aunque sea por algo.

**Concejal Briones:** Plantea que le gustaría realizar una campaña en esos tres sectores que no están considerados y quizás en El Potrero por la cantidad de niños que hay e ir a un sector y hacer reunir e ir preparando los escenarios.

##### 5. PRESENTACIÓN PLAN DE SALUD COMUNAL Y PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2016. ASISTE DIRECTORA DE CESFAM Y ENCARGADA DE FINANZAS.

**Directora CESFAM:** Señala que tienen en sus manos el Plan de Salud y el Presupuesto, menciona que ella explicara el Plan de Salud y Lucía el presupuesto, y comenzaran con el Plan de Salud, señala que es un plan que se realiza todos los años y debe ser aprobado a más tardar el 30 de noviembre ya que se debe enviar al Servicio de Salud, menciona que en la presentación que realizara está el resumen del documento, menciona que en diagnóstico de salud se identifican cuáles son los problemas en los que van a trabajar prioritariamente lo que no significa que trabajen en otros temas, señala que en el plan está la caracterización de la comuna con datos actualizados y los diagnósticos participativos, el cual generalmente lo realizaban en una jornada y este año trataron de hacerlo mejor y se hizo en varias etapas, donde se reunieron alrededor de cinco veces con la comunidad, menciona que invitaron a muchas personas, señala que producto de esas reuniones obtuvieron los siguientes resultados, en el área Cesfam señalaban que en el servicio de urgencia necesitaba un plan integral pero específico para urgencia, también comentaban que se habían hecho mejoras en el Cesfam pero que urgencia estaba apartado de estas mejoras, también que hay una alta demanda de transporte en salud pero que era necesario educar a las personas en ese aspecto, también señalaban que se necesita mayor difusión de lo que se hace en el Cesfam ya que a medida que iban comentando lo que se hacía, las personas se iban sorprendiendo por que no sabían, otro problema que veían es el embarazo adolescente y el ingreso del tema del alcoholismo y la droga a temprana edad en la comuna, menciona que tienen un programa de salud en todo el ciclo vital, desde que las mujeres están embarazadas con el Chile Crece Contigo, el Programa del Niño, el de la Mujer, menciona que existía un Programa del Adolescente pero en general en Chile no se aplicaba, y ahora se está empezando a aplicar y ellos hicieron un compromiso





de comenzar a trabajar con los adolescentes, por lo cual ellos decían que faltaba un programa integral que trabajara con los adolescentes, señala que en el trato a los usuarios las personas manifiestan que ha mejorado pero que aún falta, señala que la comunidad está muy preocupada por los adultos mayores, y en Paredones hay un índice de envejecimiento más alto de la Región y que el país, otro tema es el verano como se mete el tema de la droga en la playa.

**Concejal Guerrero:** Indica que no es solo en el verano es en todo tiempo.

**Directora CESFAM:** Señala que otra área que se colocó es el área ambiental, ya que también está relacionado con la salud, menciona que en la reunión se mostraba de que la comunidad estaba preocupada de como la comunidad es sucia, no solo que es un problema de las autoridades, sino que es un problema generalizado, de que las personas botan la basura en la calle, la utilización de vertederos ilegales, que nadie se preocupa de su espacio, de su vereda, que acá como que no ven eso.

**Concejal Guerrero:** Indica que existen los micro basurales porque no tienen donde botar su basura.

**Directora CESFAM:** Menciona que lo que más le solicitaban es educar a la comunidad, ya que hablan que Paredones siempre está sucio, también se hablaba de la educación vial en general de que en la Comuna no se respeta pero también el tema del Cesfam, de los accesos al Cesfam, ya que incluso estaban en reunión y entraba el conductor de la ambulancia a pedir que sacaran un vehículo que bloqueaba la salida de la ambulancia, por lo cual solicitaban que se realice un diseño de cómo distribuir el parque automotriz en el Cesfam y de que sea difundido a la comunidad y lo otro que salió tiene que ver con el tema de los factores sicosociales como protectores de la salud, como la recreación, que siempre se tenga presente de crear espacios públicos. Señala que después de que los problemas son analizados se realiza una priorización, donde no quisieron dejar afuera el tema de las enfermedades cardiovasculares, ya que más de mil personas tienen problemas cardiovasculares en la comuna, señala que están trabajando con los pacientes con dependencia severa que son alrededor de 25 personas que no afecta a muchas personas pero a quienes los afecta les afecta muy fuerte.

**Concejal Guerrero:** Consulta que paciente son esos.

**Directora CESFAM:** Menciona que dependencia severa es cuando las personas por funcionalidad dependen de otras personas, cuando están postrados; menciona que en la Comuna hay personas con dependencia leve, dependencia media y dependencia severa, menciona que los otros también tienen planes de cuidado pero no son tan personalizados como los con dependencia severa, menciona que hay planes para el cuidador que entregan su vida por la persona ya que muchas veces no tienen vida y por eso tienen talleres con ellos, facilidades a las horas médicas, jornadas de autocuidados, y un tema que sale siempre es el mejoramiento del clima laboral, si bien han mejorado bastante aún están en deuda, y por último y que está muy relacionado con las enfermedades cardiovasculares la mal nutrición por exceso en grupos vulnerables, a todo nivel ya que en Chile cada día los niños están gorditos desde más chiquititos y en 10 años más habrá una población con más enfermos, señala que los grupos vulnerables son los adultos mayores, los niños menores de seis años y las embarazadas, ya que si la embarazada esta con



sobrepeso u obesidad probablemente tendrá un hijo con sobrepeso y tiene riesgos de diabetes gestacional, etc. Señala que en la parte de la planificación están los objetivos, metas, plazos, responsables e indicadores frente a estas problemáticas, indica que luego viene la promoción que es muy importante ya que entre más promocionen la salud, habrá menos enfermos. Señala que cuando se certificaron como Cesfam en el 2013 se certificaron al 100%, señala que han avanzado y la comuna es destacada como una de las comunas que mejor ha aplicado el modelo de salud familiar y este año el Ministerio de Salud incorporó un nuevo desafío ya que hicieron una nueva pauta de certificación y en la región este año solo tres Establecimientos se van a certificar que es Rengo, Santa Cruz y Paredones lo cual será el día 10 de diciembre, lo que quiere decir que están mejorando, señala que empezaron a trabajar con algunas crisis de las familias, como duelo, por lo cual si saben de algún caso les pueden avisar, con familias con diabéticos descompensados, entre otros grupos, señala que además están realizando reuniones intersectoriales con Educación, con Social para ver las problemáticas de las personas, menciona que eso es el plan y la idea es que lo puedan revisar.

**Encargada de Finanzas, Depto. de Salud:** Menciona que este año el presupuesto fue incrementado en un 5% que es lo que les autoriza finanzas, respecto a los ingresos señala que se considera todo lo que es percápita base, ingreso de isapres, usuarios y otros, luego viene la facturación por Atención Primaria, lo cual se desglosa en percápita base, Asignación en Desempeño Difícil, Bono Conductores, Metas colectivas, luego están los aportes afectos, que son los dineros que vienen del Servicio de Salud, luego Sapu verano, el cual comienza el 15 de diciembre hasta el 15 de marzo, luego está el programa Chile Crece Contigo, capacitación, programa IRA ERA, donde se considera un Kinesiólogo y antes se consideraba dos, campaña del neumococo, Resolución de Especialidad, que es dinero para la contratación de especialistas como Oftalmólogo, Otorrino u otro, luego Reforzamiento Odontológico, que es la contratación de un Cirujano Dentistas, para atención de personas que requieran prótesis, Programa Postrados, que es para todas las personas que tiene postrados y llega para 20 personas, señala otros programas como Imágenes Diagnósticas, Rehabilitación Integral que es el pago para los profesionales que están en la sala ERA, refuerzo campaña ERA, entre otros.

**Concejal Urzua:** Consulta si no es lo mismo del año pasado que esta reajustado en 5%.

**Encargada de Finanzas, Depto. de Salud:** Menciona que todos los años es lo mismo.

**Concejal Cornejo:** Consulta si se agregó algo más.

**Encargada de Finanzas, Depto. de Salud:** Menciona que algunos programas se aumentaron el doble, como el programa de Vida Sana.

**Concejal Urzua:** Menciona que lo podrían ver ellos y después consultar.

**Encargada de Finanzas, Depto. de Salud:** Menciona que el Programa Vida Sana y Chile Crece se aumentaron el doble.

**Concejal Briones:** Consulta por que se dejaron 69 millones en trabajos extraordinarios, a que se refiere.

**Encargada de Finanzas, Depto. de Salud:** Menciona que corresponde a las horas extras que se le cancela a todos los funcionarios y a los del Servicio de Urgencia.





**Concejal Cornejo:** Con respecto a las asignaciones transitorias, consulta si está reflejado solo en las jefaturas.

**Encargada de Finanzas, Depto. de Salud:** Señala que no, ya que hay algunas que son para compensar el sueldo, menciona el caso de ella.

**Concejal Cornejo:** Menciona que quería saber cómo se distribuía.

**Concejal Briones:** Consulta como se da si es una vez y si se va aumentando.

**Encargada de Finanzas, Depto. de Salud:** Lucía señala que es mensualmente y no se aumenta todos los meses.

**Concejal Briones:** Menciona que no quedo claro con el tema de las Asignaciones, menciona que por ejemplo Don Alfredo tiene \$ 308.000.-

**Encargada de Finanzas, Depto. de Salud:** Indica que es para compensar los sueldos ya que por el Servicio llega menos plata.

**Concejal Briones:** Consulta por la asignación de Don Jorge por que es.

**Encargada de Finanzas, Depto. de Salud:** Indica que también es para compensar el sueldo.

**Concejal Cornejo:** Consulta con el tema de los remedios si se han realizado gestiones con tema de las farmacias populares.

**Sr. Alcalde:** Indica que son farmacias cerradas y las personas se imaginan que son abiertas al público, ya que es lo mismo que tienen hoy pero con mayor stock, ya que se debe solicitar a través del Cesfam, ya que las personas deben ir con la receta y comprar el remedio.

**Jefe Depto. de Salud:** Menciona que en casos catastróficos en medicamentos que tienen alto costo ellos lo pueden pedir por orden de compra y llega a precio Cenabast.

**Directora CESFAM:** Señala que ellos dan gratis una gran cantidad de remedios, pero eso es como para personas que tienen una enfermedad más compleja donde los remedios no están en la canasta básica y esos medicamentos se solicitan a precio costo no como en las farmacias que están con los precios aumentados.

**Concejal Briones:** Menciona que en el Programa Chile Crece Contigo hay siete millones de pesos para contratar a una persona más para la sala de estimulación consulta si viene en el Programa.

**Directora CESFAM:** Indica que el Programa da los recursos para contratar a la persona encargada de la sala de estimulación.

**Concejal Briones:** Consulta si está considerada el personal para San Pedro de Alcántara para extender la extensión horaria.

**Directora CESFAM:** Menciona que ellos tienen atención de lunes a viernes hasta las 20:00 hrs. y los sábados medio día.

**Concejal Urzua:** Consulta que pasa con Don Cristian.





**Jefe Depto. de Salud:** Indica que está haciendo una suplencia en urgencia y ahora regresa a Alcántara ya que Cristian tiene formación en urgencia y no es fácil suplir urgencia ya que no puede estar cualquier persona.

**Concejal Urzúa:** Señala que lo consulta ya que es un muy buen elemento.

**Concejal Briones:** Menciona que no le gusta mucho el concepto nivelación de sueldos, ya que cree que hoy la asignaciones municipales que se están dando, no las va a entrar a cuestionar, pero no le gusta el tema que se de asignación municipal para subir el sueldo ya que debería haber otros mecanismos para eso, como cumplimientos de metas, de objetivos, hay programas que se van cumpliendo.

**Sr. Alcalde:** Indica que es algo que ha existido siempre.

**Concejal Briones:** Menciona que están igual que los mecanismos de las encuestas que dicen que no hay delincuencia y la población está en otra y aquí le parece que están algo parecido ya que hoy se dice que los estudios señalan que están muy bien pero los trabajos no se están haciendo bien lo cual lo converso ayer con la Sra. Debora.

**Directora CESFAM:** Consulta a que trabajos se refiere.

**Concejal Briones:** Menciona que ayer le comento el caso de la Sra. Rosa Leiva López, lo cual lo comento hace cuatro meses, y hoy cuando visita a una persona que esta atrofiada, de que están hablando. Menciona que lleva cuatro meses esperando respuesta y de que sirve que ellos lleguen con el planteamiento de una persona y no haya movilidad.

**Directora CESFAM:** Señala que a ella como Directora le gustaría que pudieran trabajar como equipo y no siempre como que casi fueran enemigos por qué no lo son y deben buscar el bienestar de las personas, menciona que don Sergio fue ayer a hablar con ella y ella averiguo altiro, señala que ella es una paciente dependiente severa y cada paciente dependiente severa tienen un plan de trabajo personalizado para cada uno y ella tiene un plan de visita domiciliaria y prácticamente se le ha ido a visitar todos los meses, menciona que le traía la información y lo iba hablar de forma personal con don Sergio pero como lo está exponiendo en público, señala que la Sra. Elba Rosa tiene un plan de cuidados que involucra controles multidiciplinarios tiene dos controles médicos en domicilio anual, dos controles de enfermera anuales, dos controles de kinesiólogos, un control de nutricionista, un control de terapeuta ocupacional, un control de podóloga, una atención de paramédico mensual, mas todas las atenciones según requerimiento, además el cuidador tiene capacitación, menciona que reviso la ficha y ha tenido tres visitas médicas, dos visitas de kinesióloga y estuvo hablando con la kinesióloga y por la patología no está para terapia para el CCR pero si tiene algunas educaciones que le han estado haciendo lo cual se le refuerza en cada una de las atenciones, señala las visitas que se le han realizado con las respectivas fechas y los profesionales, menciona que ella no se puede saber los casos de memoria ya que son muchos pacientes, menciona que si le informan y las personas no han sido vistas les van a realizar un plan de cuidado, pero se debe ver caso a caso, y ese es un claro ejemplo de que parece que no se están comunicando como se deberían comunicar ya que ella es una persona súper atendida por el equipo.





**Concejal Valenzuela:** Menciona que él no sabía lo que era la pega de Concejal y en diciembre va a cumplir tres años y muchas veces se le ha hecho bien difícil hacer la pega, menciona que hay que ser Concejal y hay que hacer terreno, pararse en la esquina y conversar con 20 personas que le están dando quejas y quejas, menciona que hoy hay tres dentistas y ha sido imposible descargar el Consultorio en la parte dental, menciona que solicita un informe de las personas diarias que están atendiendo los dentistas, señala que es lo que las personas le dicen, ya que le dieron hora a una persona para el otro lunes y si está enferma.

**Directora CESFAM:** Menciona que debe decir el caso específico de la persona que le dijo, menciona que ella estuvo el lunes en el Some y en la tarde aún habían hora para dentista para la semana por lo cual no es cierto.

**Concejal Cornejo:** Consulta por los controles y si el paramédico lo visita y requiere enfermera si debe ir.

**Directora CESFAM:** Menciona que todos los meses va alguien, lo que señalo son los controles.

**Concejal Cornejo:** Consulta cual es el problema ahí.

**Concejal Briones:** Menciona que el la visito hace tres meses y estaba en una situación que se podía sentar sola en la cama, y su hábitat es su cama y donde está la ventana y antes de ayer la visito y la persona ya no requiere dos personas sino que tres para moverse.

**Directora CESFAM:** Menciona que lo que pasa que para que los adultos mayores no pierdan la funcionalidad ellos deben moverse, ya que el profesional le entrega las herramientas, pero si el paciente no lo hace.

**Concejal Briones:** Menciona que el tema pasa por un tema de kinesiología.

**Directora CESFAM:** Menciona que la kinesióloga le señalo que no está para ejercicios de rehabilitación, porque eso perjudicaría más su estado y ella lo que debe hacer son ejercicios básicos de funcionalidad lo cual lo debe hacer a diario con la cuidadora y que al parecer no los ha hecho, menciona que en el plan de visita si va un profesional y requiere otro antes del control realizan la derivación. Señala que sabe que la comunidad dice muchas cosas pero se debe ir viendo punto por punto.

**Jefe Depto. de Salud:** Menciona que quede claro que no se está hablando de acciones de ayer a hoy y que se habían tomado todas las disposiciones para atender como lo amerita el caso, menciona que la Sra. Débora hizo un resumen, señala que con respecto a lo que insiste el Sr. Valenzuela anteriormente se le entrego la estadística de atención y además vinieron a explicar la modalidad de trabajo, lo otro que en el caso de los dentistas menciona que Tatiana es muy trabajadora y de repente todo lo que tenían planificado con los tres dentistas no se ha podido sacar adelante porque ella ha tenido una dificultad con su mama y tan grande era la dificultad que la señora murió, por lo cual como negarle los permisos es imposible, porque también se deben preocupar la salud del funcionario.

**Concejal Valenzuela:** Menciona que es una respuesta infame na' que ver, si se muere la mama no se va a oponer a que vaya a su funeral no debe colocar esos ejemplos.





**Jefe Depto. de Salud:** Menciona que está explicando por qué no han contado con la dentista, está explicando las dificultades que han tenido. Menciona que esperan contar el próximo año con todos los dentistas.

**Concejal Briones:** Consulta si dentro de lo que va a traspasar el Municipio al Cesfam si está considerado el equipo radiológico para el Cesfam.

**Jefe Depto. de Salud:** Indica que esas platas van a salir y además se toman las medidas de los respaldos financieros para poder sostenerlo en el tiempo, menciona que además se está viendo si son capaces de contratar 22 hrs. más de Kinesióloga que cumpliría dos objetivos uno bajarle la carga a Carola Aravena que está en un estrés grande de trabajo, ya que tiene mucho trabajo administrativo con muchos programas.

**Concejal Briones:** Consulta si no les da con lo que aprobaron para contratar de enero en adelante que se contrate un mes a honorario, ya que las veces que ha ido al Kinesiólogo siempre ha visto a Carola trabajando en el computador por lo cual podrían darle un mes anticipado y así le sacan un poco de carga a ella.

**Jefe Depto. de Salud:** Menciona que le van hacer empeño a eso, señala que desde el 15 van a contratar un médico para el Sapu verano, pero deben ver las platas y lo otro lo reitera que tiene plata para infraestructura pero no tienen el apoyo de obras y se le ha enviado oficios.

**Concejal Briones:** Señala que estuvo la presidenta del Comité de la Villa La Quinta y planteaba el tema del pasto.

**Jefe Depto. de Salud:** Menciona que además se deben talar los árboles que están peligrosos.

**Concejal Briones:** Menciona que le gustaría ver lo del presupuesto en una semana más.

**Concejal Urzua:** Menciona que los quiere felicitar porque ha habido un aumento muy grande en la Comuna en Salud y hace unos días vino una persona de Alcántara y se fue impresionado por la atención.

**Jefe Depto. de Salud:** Menciona que con respecto a lo señalado por la Directora de la certificación que son tres en la Región era un proceso voluntario no era exigible este año y lo otro que quiere destacar es como se les destaco a nivel nacional por el trabajo en Promoción.

**6. PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE PLAN ANUAL EDUCATIVO MUNICIPAL, DOTACIÓN Y PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2016. ASISTE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PAREDONES.**

**Jefe Daem:** Menciona que por la SEP va a llegar algo mas y PIE va a subir, y por eso cree que van a estar algo mas holgados, menciona que ya tiene las iniciativas y el PADEM, lo cual se debe aprobar ahora.

Respecto al PADEM presentado se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 91, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBA PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL PARA EL AÑO 2016, DE ACUERDO A DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION EDUCACION MUNICIPAL QUE SE ADJUNTA.**





**Concejal Briones:** Aprueba pero señala que está de acuerdo con las iniciativas pero también quiere separar que no existe financiamiento para las iniciativas.

Respecto a la dotación docente se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 92, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBA DOTACION DOCENTE Y NO DOCENTE DEL SISTEMA EDUCATIVO DE LA COMUNA DE PAREDONES PARA EL AÑO 2016, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:**

|                                                                                        |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Total Horas Docentes de Establecimientos Educativos.                                   | 3.304        |
| Total Horas Docentes del Departamento de Administración Educación Municipal Paredones. | 176          |
| Total Horas No Docentes.                                                               | 1.734        |
| Total Horas No Docentes Ley de Subvención Escolar Preferencial                         | 992          |
| <b>TOTAL HORAS SISTEMA EDUCATIVO</b>                                                   | <b>6.206</b> |

**Concejal Briones:** Aprueba pero se restringe al tema de financiamiento.

Respecto al presupuesto se acuerda lo siguiente.

**ACUERDO N° 93 POR MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBA PRESUPUESTO AREA EDUCACION PARA EL AÑO 2016, POR UN MONTO DE \$ 2.395.487.000.- (DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES, CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS), CONFORME A DETALLE ADJUNTO.**

**Concejal Briones:** Menciona que él se va a basar en lo que señala la Ley N° 18.685 artículo 81, la cual dice lo siguiente: "El Concejo solo podrá aprobar presupuesto debidamente financiado correspondiéndole al Jefe de la Unidad Encargada del Control, o al funcionario que cumpla esa tarea, la obligación de representar a aquel, mediante un informe, los déficit que advierta en el presupuesto municipal, los pasivos contingentes derivados, entre otras causas", indica que no leerá todo el texto completo, pero ese artículo le dice que el como Concejal no puede aprobar un presupuesto desfinanciado por lo cual por eso está rechazando el presupuesto y además quiere dejar como argumento que hay un Dictamen de la Contraloría el 82233 de fecha 15.10.2015 donde establece que no pueden aprobar un presupuesto desfinanciado.

**Concejal Cornejo:** Menciona que tiene una duda con los 20 millones.

**Sr. Alcalde:** Indica que están dejando como presupuesto municipal inicialmente 215 millones, y con el saldo inicial de caja le van a incorporar los otros 20 millones.

**Concejal Cornejo:** Menciona que deben ir aprendiendo algo de la Ley del Lobby ya que recibieron un lápiz hoy, menciona que él aprueba el presupuesto, agrega que hay que enseñar a los funcionarios.

**Concejal Briones:** Menciona que solicito información del día 6 de octubre copia de las acciones de los PME.

**Jefe Daem:** Indica que hoy deberían estar los documentos.





## 7. ENTREGA DE INCREMENTO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Se hace entrega de incorporación de proyecto al presupuesto a lo cual se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 94, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE ACUERDA CREAR ASIGNACION EN EL CLASIFICADOR DE GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE POR INCORPORACION DE PROYECTO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, LINEA EMERGENCIA, DENOMINADO "CENTRO COMUNAL DE REHABILITACION KINESIOLOGICA", FINANCIADO POR LA SUBDERE EN LA FORMA QUE SE INDICA:

| SUBT. | ITEM | ASIG | SUB. ASIG | DENOMINACION                                    |
|-------|------|------|-----------|-------------------------------------------------|
| 31    | 02   | 004  | 009       | Centro Comunal de Rehabilitación Kinesiológica. |

ACUERDO N° 95, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBA INCREMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE POR INCORPORACION DE PROYECTO DENOMINADO "CENTRO DE REHABILITACION KINESIOLOGICA", FINANCIADO POR LA SUBDERE, EN LA FORMA QUE SE INDICA:

### AUMENTA EN INGRESOS:

| SUBT | ITEM | ASIG | SUB ASIG | S.S. ASIG | DENOMINACION                                         | VALOR                  |
|------|------|------|----------|-----------|------------------------------------------------------|------------------------|
| 13   | 03   | 002  | 001      |           | Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal. | \$ 49.925.624.-        |
|      |      |      |          |           | <b>TOTAL</b>                                         | <b>\$ 49.925.624.-</b> |

### AUMENTA EN GASTOS:

| SUBT | ITEM | ASIG | SUB ASIG | SS ASIG | DENOMINACION                                    | VALOR                  |
|------|------|------|----------|---------|-------------------------------------------------|------------------------|
| 31   | 02   | 004  | 009      |         | Centro Comunal de Rehabilitación Kinesiológica. | \$ 49.925.624.-        |
|      |      |      |          |         | <b>TOTAL</b>                                    | <b>\$ 49.925.624.-</b> |

## 8. PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE ENTREGA EN COMODATO DE BIENES MUNICIPALES. ASISTE ANA MARÍA VALENZUELA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

**Administradora Municipal:** Menciona que dentro de las solicitudes de Comodatos hay tres solicitudes de Servicios e Instituciones que están solicitando el pronunciamiento del Concejo para aceptar esos Comodatos, el primero sería con el Registro Civil e Identificación el que acuerda entregar en Comodato para la entrega de una oficina para el uso y funcionamiento de esta, en dependencia del nuevo Edificio Consistorial.

**Concejal Valenzuela:** Consulta que ofrecen ellos.

**Sr. Alcalde:** Indica que van a aumentar los días de atención.

**Concejal Valenzuela:** Consulta si verbal o por escrito.

**Sr. Alcalde:** Indica que por escrito.

Respecto al comodato con el Registro Civil se acuerda lo siguiente:





ACUERDO N° 96, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE ACUERDA ENTREGAR EN COMODATO OFICINA UBICADA EN DEPENDENCIAS DEL NUEVO EDIFICIO CONSISTORIAL AL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION DE LA REGION DE O'HIGGINS PARA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DE DICHO SERVICIO, POR UN TIEMPO INDEFINIDO.

**Administradora Municipal:** Señala que la siguiente aprobación tiene que ver con un acuerdo de aprobar en Comodato con el Instituto de Previsión Social IPS, que en este momento no hay este servicio en la Comuna, también para la entrega de una oficina para el uso y funcionamiento de este, la instalación provisoria de los módulos.

Respecto a lo anterior se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 97, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE ACUERDA ENTREGAR EN COMODATO OFICINA UBICADA EN DEPENDENCIAS PROVISORIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAREDONES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LA REGION DE O'HIGGINS PARA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DE DICHO SERVICIO, POR UN TIEMPO INDEFINIDO.

**Administradora Municipal:** Señala que el último acuerdo tiene que ver con Comodato con la Tercera Compañía de Bomberos de San Pedro de Alcántara para la entrega de terreno de 400 metros cuadrados ubicada en las calles Cura Eguaras con Avda. Llico en San Pedro de Alcántara que es para la postulación de Proyecto para el cuartel.

Respecto a lo anterior se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 98, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE ACUERDA ENTREGAR EN COMODATO TERRENO DE 400 M2, UBICADO ENTRE LAS CALLES CURA EGUARAS CON AVENIDA LLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE ALCANTARA, DE PROPIEDAD MUNICIPAL A LA TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE SAN PEDRO DE ALCANTARA, POR UN TIEMPO INDEFINIDO.

#### 9. ENTREGA Y LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Se hace entrega de correspondencia individualizada a los Sres. Concejales.

- **Solicitud de fecha 09.1.115 de Club de Huasos San Ramón de La Población:** Solicita Subvención Municipal para realizar Rodeo Aniversario el día 9 de octubre de 2016, por un millón de pesos.
- **Documento N° 1913 de fecha 05.11.15 de Fundación Integra:** Solicita Subvención por un monto de \$ 3.300.000.- para el año 2016.

#### 10. VARIOS.

**Concejal Guerrero:**

- Solicita cortar pasto en Villa La Paz.
- Plantea que se puede hacer con la basura que están botando en las barrancas en Bucalemu.
- Menciona que aún no llevan el basurero de la cancha a la caleta.
- Plantea que ha llegado mucha población flotante y sería bueno que los inscriban en Salud ya que con eso entran recursos a la comuna.





**Concejal Briones:**

- Menciona que el viernes terminan las clases y lo solicito el año pasado tener una cena con los niños de cuarto medio y este viernes salen de clases para ver si pueden hacer algo.
- Con respecto a la capacitación en Arica consulta si hay recursos.

**Sr. Alcalde:** Indica que la Asociación Chilena tiene uno en Arica y gratis.

**Concejal Briones:**

- Consulta cuánto dinero les queda. Menciona que sería bueno poder ver si pueden participar.
- Menciona que el año 2011 se compraron unos tambores para realizar una batucada, consulta que paso con eso.
- Solicita si es posible el escalafón de planta y a contrata.
- Detalle de la factura de la compra de los cuchillos de la máquina.
- Señala que aún no le llegada respuesta del memo N° 8 y 9.

**Concejal Cornejo:**

- Solicita si es posible citar a la próxima sesión al Encargado de Rentas y Obras para ver las carpetas de los permisos de los Restaurantes ya que la normativa dice que cuando se renueva el permiso de la patente esta debe tener el permiso de edificación al día.
- Plantea ver el tema de mantención de caminos y áreas verdes, y quiere hacer la comparación con el Estadio de San Pedro de Alcántara, ya que ahí se pagan varios millones a la persona que cuida que es don Horacio y se debe ser objetivo en entregar lo que se considera en el presupuesto, plantea que Bucalemu es una localidad turística que la visita todos los días las personas y no pueden tener a esta altura un bandejón central de esa forma, y deben dejar de una vez por toda eso establecida.
- Solicita ver si la maquina puede pasar por un camino de Bucalemu que no sabe si tiene nombre, plantea que se debería invertir en ese camino.
- Solicita basurero donde señalaba el Concejal Guerrero que se está botando basura

**Concejal Valenzuela:**

- Menciona que en las calles de Paredones están lleno de pasto por todos lados.
- Menciona que se está secando el pasto del parque de La San Juan.
- Consulta si han visto la página de la Ley del Lobby.

**Secretaria Municipal:** Menciona que ya están creados los perfiles, de los sujetos pasivos y se comunicó con una persona del Consejo de Transparencia y les dio el material para descargar los formularios por lo cual la idea es que se pongan al día para publicar los viajes, regalos, etc.

Se plantea tema de regalo que recibieron.

**Concejal Briones:**

- Consulta a quien pertenece sitio de las antenas ya que están botando basura allá.
- Considerar otra persona en Alcántara ya que don Horacio tiene dos contratos.

**Concejal Urzúa:**

- Menciona que hubo reunión del Club y agradecen las luces que van a llegar.
- Solicita que la empresa que repara el camino venga a reunión que no pasa nunca la maquina esa empresa.





Se levanta la Sesión a las 12:40 horas.

  
**JORGE S. ORMAZABAL LOPEZ**  
**ALCALDE**

  
**PATRICIA ISABEL IORCA LOPEZ**  
**MINISTRO DE FE**

#### TABLA DE SESION ORDINARIA N° 37

- Aprobación de acta anterior N° 31 de 2015.
- Entrega de acta anterior N° 32 de 2015.
- Audiencia Pública Comité de Vivienda "Villa La Quinta". Tema: soleras y otros.
- Presentación de normativa de Kioscos Escolares. Asiste Equipo Intersectorial de Salud.
- Presentación Plan de Salud Comunal y Presupuesto para el año 2016. Asiste Directora de CESFAM y Encargada de Finanzas.
- Pronunciamiento del Concejo sobre Plan Anual Educativo Municipal, Dotación y Presupuesto área Educación para el año 2016. Asiste Jefe del Departamento de Administración Educación Municipal de Paredones.
- Entrega de Incremento al Presupuesto Municipal.
- Pronunciamiento del Concejo sobre entrega en comodato de bienes Municipales. Asiste Ana María Valenzuela, Administradora Municipal.
- Entrega y Lectura de Correspondencia.
- Varios.